

Guayaquil, abril de 2001

Señores

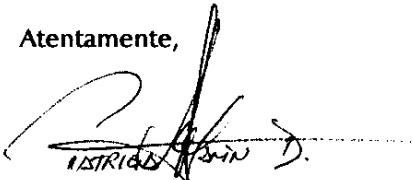
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERMANSA VIGILANCIA PRIVADA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de Comisario Principal de la Compañía SERMANSA VIGILANCIA PRIVADA S.A., presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2000:

1. Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la compañía.
2. Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros contables.
4. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.
5. Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además han sido elaborados tomando en consideración las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
6. No se ha omitido el conocimiento de los puntos de orden del día en las Juntas Generales de Accionistas realizadas.
7. Las convocatorias a Junta General de Accionistas de la compañía se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
8. En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de asistentes de las mismas.
9. Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



CPA. Patricia Marín Delgado
COMISARIO PRINCIPAL

